## Resultados relacionados con el cambio de tipos de capital

### Vínculos/redes: Indicador 1B[[1]](#footnote-2)

|  |
| --- |
| **Hoja de referencia de indicador estándar de resultados de la ILAB** |
| **Nombre del indicador:** 1B – Cantidad de estructuras colectivas o instituciones dentro de un sistema con mejores vínculos/redes que les permiten mejorar el abordaje de problemas de derechos laborales, el reclamo de sus derechos o el cumplimiento de sus obligaciones |
| **Nombre del resultado medido:** Aumento de vínculos/redes asociados con mejoras sistémicas de derechos de los trabajadores |
| **DESCRIPCIÓN** |
| **Definiciones generales:**  El término [**“Estructuras colectivas o instituciones”**](https://norc.sharepoint.com/sites/9426-OTLAMEServices/Shared%20Documents/Common%20indicator%20tool/TOsC%20Guidebook--June%202024%20Updates.docx#_Institutions)puede interpretarse de dos maneras. Primero, pueden ser estructuras sociales producto de la creación colectiva y que están sometidas a modificación constante a lo largo del tiempo. Las instituciones también pueden ser “un conjunto de normas que rigen comportamientos interpersonales” (a veces llamadas “las reglas del juego”) que no poseen ni de las cuales es dueño un único actor, sino que las comparte un grupo más amplio o la sociedad. Puede consultarse más información en la publicación “[The role of institutions in development](https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/575481468740986684/the-role-of-institutions-in-development)” (La función de las instituciones en el desarrollo) del Banco Mundial.  Un [**“sistema”**](https://norc.sharepoint.com/sites/9426-OTLAMEServices/Shared%20Documents/Common%20indicator%20tool/TOsC%20Guidebook--June%202024%20Updates.docx#_System)es un grupo de elementos que interactúan, se interrelacionan o dependen el uno del otro, y forman así un conjunto complejo. Casi siempre se lo define con respecto a un propósito específico. Los términos “sistema” y “estructura” a veces se utilizan de manera indistinta. Pueden consultarse más detalles en [Introduction to Systems Thinking](https://thesystemsthinker.com/wp-content/uploads/2016/03/Introduction-to-Systems-Thinking-IMS013Epk.pdf) (Introducción al pensamiento de sistemas).  [**“Vínculos/redes”.**](https://norc.sharepoint.com/sites/9426-OTLAMEServices/Shared%20Documents/Common%20indicator%20tool/TOsC%20Guidebook--June%202024%20Updates.docx#_Linkages)Los vínculos o redes horizontales (p. ej., cooperativa de agricultores) o verticales (p. ej., cadenas de suministros) pueden incluir *comunidades, grupos, instituciones, organizaciones, sociedades anónimas y estados* que son interdependientes en relación con el alcance de sus objetivos. También puede entenderse como capital social, es decir, los recursos sociales en los que se basan las personas para buscar su sustento y los objetivos de los derechos de los trabajadores. Las relaciones de confianza, reciprocidad e intercambio facilitan la cooperación, reducen los costos de transacción y pueden sentar la base para redes de seguridad informales. El capital social, bajo la forma de trabajo colectivo (poder), es uno de los recursos más importantes de las personas pobres. Puede consultarse más información en el [recurso sobre redes de la USAID](https://usaidlearninglab.org/community/blog/what-kind-network).  Los **“mejores vínculos/redes”** son vínculos/redes (conforme se describe más arriba) que se establecieron como nuevos o que se fortalecieron mediante el proyecto. Un ejemplo es la cantidad de organizaciones de pescadores que forman parte de una asociación o coalición debido a las intervenciones del proyecto.  **“Que les permiten mejorar el abordaje de problemas de derechos laborales, el reclamo de sus derechos o el cumplimiento de sus obligaciones”.** Este calificador indica que solo pueden incluirse en el indicador las estructuras o instituciones vinculadas de una manera que les permita mejorar el abordaje de problemas de derechos laborales, el reclamo de sus derechos o el cumplimiento de sus obligaciones. No deben incluirse las conexiones entre estructuras o instituciones que no hayan modificado en una medida considerable su capacidad de llevar a cabo estas acciones. |
| **Guía para alinear términos de indicadores del proyecto con términos de indicadores estándar de resultados:**  **“Estructuras colectivas o instituciones”**   * *Incluya en las definiciones de indicador del proyecto los tipos de estructuras colectivas o instituciones que se tomarán en cuenta para este indicador.*   **“Sistema(s)”**   * *Incluya en las definiciones de indicador del proyecto los sistemas específicos que se tomarán en cuenta para este indicador y los límites de dichos sistemas.*   **“Vínculos/redes”**   * *Incluya en las definiciones de indicador del proyecto los tipos específicos de vínculos/redes que se tomarán en cuenta para este indicador.*   **“Mejores vínculos/redes”**   * *Incluya en las definiciones de indicador del proyecto los criterios que se seguirán para determinar si los vínculos/las redes han mejorado como resultado de las actividades del proyecto.*   **“Que les permiten mejorar el abordaje de problemas de derechos laborales, el reclamo de sus derechos o el cumplimiento de sus obligaciones”.**   * *Incluya en las definiciones de indicador del proyecto los criterios que se seguirán para determinar cómo los vínculos/las redes les permiten a los actores abordar los derechos laborales específicos, reclamar los derechos específicos o cumplir con las obligaciones específicas que su proyecto está buscando mejorar.* |
| **Cálculo(s):** ¿Cómo medirá específicamente cada indicador? Por ejemplo, si va a recopilar datos a partir de una encuesta, ¿qué preguntas de la encuesta y qué opciones de respuesta a esas preguntas usará para determinar si a una persona se la puede incluir en el indicador? |
| **Unidad de medida:** Cantidad de estructuras colectivas o instituciones [Verifique que el indicador del proyecto tenga la misma unidad de medida] |
| **Desglosado por:** ¿Cómo piensa hacer el desglose de los datos para el informe? |
| **¿Cómo se usará ese indicador? (opcional):** ¿Por cuáles razones es este indicador importante o pertinente para el proyecto? ¿Cómo entienden, miden y definen en el sistema los actores locales el progreso en relación con el indicador? |
| **PLAN PARA RECOPILACIÓN DE DATOS** |
| **Fuente de datos:** *¿De dónde obtendrá los datos usados para informar este indicador?* |
| **Métodos de recopilación y construcción de datos:** *¿Cómo recopilará los datos?* |
| **Frecuencia de los informes:** *¿Con qué frecuencia enviará informes sobre el indicador? (Los informes de la mayoría de los indicadores serán semestrales, pero algunos pueden enviarse con mayor o menor frecuencia, según los requisitos del proyecto y la disponibilidad de los datos).* |
| **Persona(s) responsable(s) en la organización adjudicataria:** ¿Qué personas del proyecto estarán a cargo de la recopilación, el análisis y el informe de los datos? Pueden ser personas diferentes, p. ej., especialista en MEA, gerente de MEA, etc. |
| **METAS Y PERÍODO INICIAL** |
| **Período de línea de base:** ¿Cuándo recopilará datos de referencia y qué período representarán esos datos? (Si recurre a datos de otras personas, el período de los datos puede ser anterior al período en el cual usted los recopile). |
| **Fundamento de las metas (opcional):** ¿Por cuáles razones eligió sus metas? |
| **CUESTIONES DE CALIDAD DE LOS DATOS** |
| **Fechas de evaluaciones anteriores de calidad de los datos y nombre de los revisores:** ¿Cuándo verificó la calidad de los datos? |
| **Fecha de evaluaciones futuras de calidad de los datos (opcional):** ¿Cuándo verificará la calidad de los datos? |
| **Limitaciones conocidas de los datos:** ¿Qué problemas puede haber para recopilar datos exactos? ¿Hay inexactitudes conocidas en los datos (p. ej., ciertas poblaciones que no se incluyeron en los resultados) que deberían tenerse en cuenta al interpretar los datos? |
| **CAMBIOS EN EL INDICADOR** |
| **Cambios en el indicador:** ¿Qué cambios se le han hecho al indicador durante el desarrollo del proyecto? |
| **Otras notas (opcional):** ¿Qué otros problemas o consideraciones relacionados con el indicador deben tenerse en cuenta? |
| **FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN DE ESTA HOJA:** |

1. Pueden consultarse las Plantillas Rellenables del Plan de MEA para Proyectos de Derechos de los Trabajadores, incluida la Agenda de Aprendizaje para la Acción (L4A) (disponible en <https://www.dol.gov/sites/dolgov/files/ILAB/Learning-for-Action-L4A-Agenda-Template-CLEAN-508.docx>); el Modelo Lógico Consciente de la Complejidad (disponible en <https://www.dol.gov/sites/dolgov/files/ILAB/Project-Logic-Model-Template-combined-page-CLEAN-508-1.docx>); y el Registro del Proceso de MEA (disponible en <https://www.dol.gov/sites/dolgov/files/ILAB/Process-Diary-Template-CLEAN-508.docx>). [↑](#footnote-ref-2)